

ACTA N° 210

1.-En Calbuco, 19 de julio 2024.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.

4.-Hora Inicio: 08:50 horas.

Hora Término: 09:15 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID.

CONCEJAL SEÑOR ANTONIO VILLARROEL MANCILLA

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO, ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acuerdo, renovación rol de patentes de alcoholes de la comuna, correspondientes al primer semestre 2024, para su renovación por el segundo semestre año 2024 (Oficio 97 de fecha 15/07/2024 Encargada de Rentas y Patentes)

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal para hoy día viernes 19 de julio 2024, siendo las 08:50 horas de la mañana.

Sra. Angélica Díaz; Encargada de Rentas y Patentes, hay una sola patente que esta con 3 infracciones. En donde se pidió el periodo del 2023 porque el 2024 aún no está listo. Dentro de esto se presentaron 4 contribuyentes que aparecen sin declaración de capital del servicio impuestos internos en donde también hay un dictamen en donde los contribuyentes que están con termino de giro, la idea es que no se les puede renovar, y dentro de eso tengo 4 contribuyentes que son adultos mayores que están traspasando a sus hijos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esas renovaciones quedarían pendientes.

Sra. Angélica Díaz; nosotros notificaríamos que tienen que traer la documentación y puedan hacer la transferencia y así puedan pagar, también tenemos patentes limitadas que tienen que ser canceladas. Por lo que sé la Sra. Leontina les traspasó a sus hijas, pero eso no está regularizado. También tenemos el caso de la Sra. Lucila, quien se encuentra con demencia y la Sra. Yola que falleció y están haciendo el trámite de la posesión efectiva. Yo creo que esas patentes si se tienen que cancelar.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el proceso en sí de transferir a los herederos o en el caso de las personas que se declaró interdicta y se nombra al curador eso no significa que le pueda hacer todo, sino que tiene que pedir autorización de tribunales. Hay que darles las facilidades, porque estas son patentes históricas tradicionales, para que las familias no las pierdan.

Sr. Concejal Oscar González; hay que hacer la definición, sobre las patentes que están siendo subarrendadas, en que caso se puede o no arrendar. Si no está la respuesta ahora, que esto quede anotado y nos puedan contestar. Llama la atención la baja cantidad en el número de multas, tomando en consideración la cantidad de locales con patentes de alcohol, nos hace pensar que las patentes están funcionando bien o no ha habido una fiscalización dura correspondiente.

Yo propuse en otro momento que se monitoree y se salga a ver los locales nocturnos; sanidad, Carabineros y Rentas y Patentes para fiscalizar si se está cumpliendo con la ley. Es necesario tomar un rol activo en casos que les corresponden al municipio.

Hay una solicitud de la Junta de Vecinos de Pargua, que se pronuncien frente a una patente de alcoholes, el cual hoy está siendo cuestionada y a modo de transparencia esa patente aun no presenta ningún, y basado en lo que ellos nos indican y el Juzgado de Policía LOCAL tipo esa patente no ha tenido mal funcionamiento. Se podrían dejar pendientes las patentes con 3 boletas.

Sra. Angélica Díaz; es el de la Sra. Tisnado, la cual tiene cabaret, la que está en el sector de Caicaén.

Sr. Concejal Ramón Andrade; poca fiscalización ha habido, el que tengamos pocas infracciones no significa que tenga un buen funcionamiento. Carabineros no ha cumplido el rol fiscalizador como era antes. Pargua no es la primera vez con ese problema y aparece con una infracción. Me llama la atención que no haya declaración de capital de las iniciaciones de actividades.

Sra. Angélica Díaz; atrás se adjunta el dictamen, de que si el contribuyente aparece con termino de giro no puede renovar.

Sr. Concejal Ramón Andrade; el capital propio siempre tiene que estar involucrado. Hay locales que si han ocasionados dramas, pero eso no se ve reflejado, pero eso

hay que conversarlo bien, referente a los locales de Pargua que no están funcionando bien.

Sra. Angélica Díaz; notificar las que aparecieron con término de giro.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; y notificar a los 4 casos que están en proceso judiciales o tramites hereditarios.

Sra. Angélica Díaz; nosotros no tenemos esa información

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; pero si es importante darles un plazo y puedan informar en la situación en la que se encuentran.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; consulta por la declaración de capital, son 18 patentes que se encuentran en esas condiciones. Lo otro en el listado de clasificación de alcoholes no figura la Patente de la Sra. Rita.

Sra. Angélica Díaz; lo que pasa es que esa patente se transfirió.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; el de las 3 infracciones, el de la Sra. Tiznado; son 2 por cedula de identidad y otra por fuera de horario.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; las infracciones a la que se hace referencia tampoco son graves, salvo la que es fuera de horario.

- Las personas que se encuentran en proceso de posesión efectiva y temas de salud, dejarlos pendientes y notificarlos.

Sra. Angélica Díaz; entonces estas patentes no se podrían pasar para cancelar.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se deja pendiente.

Sra. Angélica Díaz; el problema de la patente, sobretodo el de la Sra. Lucila, es una patente limitada.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; pero ella está trabajando.

Sra. Angélica Díaz; no.

Sr. Cristian Scholz; esa patente está a nombre de ella o hay una sucesión

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; si, está a nombre de ella.

Sr. Cristian Scholz; pero ella está declarada interdicta.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; están en ese proceso.

Sr. Concejal Sergio García; se propone que jurídica presente una nómina por los casos pendientes.

Sra. Angélica Díaz; las patentes de restaurant no tienen problemas.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; la ley de impuestos a la renta sufrió una modificación. Que el 31 de julio vencería lo que es el capital propio.

Sra. Angélica Díaz; para declarar es en mayo y para modificar el capital tiene todo el año.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; que se presente el listado con las patentes que no tienen inconvenientes para la aprobación, capital y fallecimiento de titular, para poder pasarlas.

Sra. Angélica Díaz; información.

Sra. Irene Vargas, el informe debiese de estar hoy para enviarlo mañana al concejo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se cita a reunión extraordinaria para el martes a las 08:30 para tomar acuerdo.

Se cierra sesión siendo las 09:15 Hrs



SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE LA COMUNA
CALBUCO.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA CONCEJO
SECRETARIA MUNICIPAL
CALBUCO.